

DECRETO 2123 DE 2014

(octubre 24)

D.O. 49.314, octubre 24 de 2014

por medio del cual se designa miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), la Ley 1324 de 2009 y conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto número 5014 de 2009,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese al doctor Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio, identificado con cédula de ciudadanía número 8668159 de Barranquilla, por un periodo de tres (3) años, como miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 24 de octubre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina Parody D'Echeona.